



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE  
CARRERA EN UNA PLAZA DE AYUDANTE DE ARCHIVOS**

(B.O.P. de 12 de marzo de 2021)

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de referencia, en sesión celebrada del día 21 de abril de 2022 ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** Declarar desierto el proceso de selección de personal funcionario de carrera en una plaza de Ayudante de Archivos al no haber habido ningún aspirante que supere el proceso selectivo de referencia, de acuerdo con lo establecido en la base novena de las que rigen la presente convocatoria.

**SEGUNDO:** De conformidad con lo establecido en las bases octava y décima de la convocatoria, el Tribunal valorará los méritos relacionados y acreditados por las personas aspirantes que hubieran superado **al menos un ejercicio de la fase de oposición**. A tal efecto, el Tribunal concede el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para la presentación de la documentación relativa a la valoración de méritos de la fase de concurso.

*De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.*

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Expedido en Valladolid, en la fecha de su firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Aurelio Baró Gutiérrez.